

Telde a 19 de octubre de 2011

Moción que presentan los Concejales del Grupo Político Más por Telde para ser debatida en el próximo Pleno del 26 de octubre de 2011.

De todas y todos es conocida la realidad social y económica de buena parte de la Ciudadanía Canaria en general y en particular de nuestro Municipio.

Los últimos estudios publicados por diferentes ONG y Organismos especializados en esta materia son demoledores, con una tasa de desempleo en Canarias que ronda el 30% y con casi un 30% de la población viviendo bajo el umbral de la pobreza.

En lo que a nuestra Ciudad concierne, ya en 2009, los datos publicados por el Gobierno anterior dejaban claro un presente complicado y un futuro incierto para muchas familias.

En aquel momento ya se era consciente del crecimiento de las situaciones de urgencia social, se hablaba de un 67,4 %, y que de ellas, un 75% tenían que ver con las definidas como emergencia social: solicitud de alimentos o pago de suministros básicos.

Dado que desde esa época ya se preveía que esa situación iba a ir creciendo y que hoy día, a pesar de no tener datos de la situación local actual, imaginamos, que por la progresión de la propia crisis aún ha de ser más delicada y grave.

Por tanto, a la vista de los datos comentados, la gravedad de la situación y visto el buen talante, la solidaridad y la sensibilidad expresada mediante manifiesto por esta Corporación en la celebración del "Día Internacional por la erradicación de la pobreza" es por lo que los Concejales de Más por Telde venimos a proponer al Pleno lo siguiente:

1. Que se retome y potencie las medidas de ayuda a la emergencia social que con buen criterio fueron debatidas por el Foro Municipal contra la crisis y recogidas en el documento "Telde contra la crisis", concretamente página 11, punto 3.1.
2. A la vista de las recientes declaraciones del Concejales del Área, don Guillermo Reyes, que manifiesta no disponer de dinero en las arcas públicas para hacer frente a las ayudas de emergencia social, y entendiendo que debemos ser los primeros en tomar iniciativas encaminadas a dar solución a estos problemas predicando con el ejemplo, los Concejales de Más por Telde, como un hecho extraordinario, solicitamos a la Corporación en Pleno, Directores de Gobierno, Directora de Gobierno y asesores "donen o cedan" a esta causa los emolumentos a percibir en el mes próximo por los conceptos de pagas extraordinarias y dietas.
3. Entendiendo también que en política hay que priorizar, más aún cuando los recursos son escasos, y que las personas son lo primero, o eso hemos oído reiteradamente en el Salón de Plenos,

solicitamos al Gobierno que mediante modificación presupuestaria los 80.000 euros destinados a la auditoria de las cuentas Municipales sean destinadas a este fin, que se deriven a Servicios Sociales y, si tan necesario es Auditar Cuentas, que sean los empleados y las empleadas públicas las que inspecciones y hagan el diagnostiquen nuestra Contabilidad.